



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42332/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Directora de la Oficina de Conocimiento Abierto solicita el pase en comisión del Sr. Mario A. Pizzi (DNI 26.729.056), quien posee un contrato de locación de servicios (Profesional Independiente – sin relación de empleo público) en el Área de Tecnología, Educación y Comunicación – Campus Virtual, y

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por la Sra. Directora del Campus Virtual a fs. 2;

Lo informado por el Departamento de Personal y Sueldos a fs. 3,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión del Sr. Mario A. Pizzi (DNI 26.729.056), quien posee un contrato de locación de servicios (Profesional Independiente – sin relación de empleo público) en el Área de Tecnología, Educación y Comunicación – Campus Virtual, a la Oficina de Conocimiento Abierto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Oficina de Conocimiento Abierto y al Campus Virtual. Cumplido, gírese al Departamento de Personal y Sueldos.

ae

